

D.M. Quito, 07 de Septiembre de 2020

Señora
Keyla Josefina Hernández Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía PHARMADERM S.A., realizada el día de hoy, 07 de Septiembre de 2020, resolvió por unanimidad elegirla a Usted como Gerente General de la Compañía PHARMADERM S.A., por el período de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la Compañía, así como la representación Legal, Judicial y Extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

La Compañía PHARMADERM S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinticuatro (24) de mayo de 2006, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón de Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el catorce (14) de Junio de 2006.

Debidamente autorizada por la Junta General de Accionista para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Abg. Francia del Valle Natera Benavides
c.i. 175653933-2

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía PHARMADERM S.A. En Quito, hoy 07 de Septiembre de 2020.



Keyla Josefina Hernández Rodríguez
GERENTE GENERAL
c.c. 172191443-8

TRÁMITE NÚMERO: 34540

7877509OMID OEA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28489
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14162
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PHARMADERM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ RODRIGUEZ KEYLA JOSEFINA
IDENTIFICACIÓN	1721914438
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM # 1458 DE 14/06/2006 NOT. 24 DE 24/05/2006

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103